

# **BASES CONCURSO "RELATOS EN LA NATURALEZA"**

El Complejo PRAE en colaboración con La Fundación Patrimonio Natural convoca un concurso de relatos cortos sobre naturaleza de acuerdo con las siguientes BASES:

## **Primera-Participantes**

Podrá participar cualquier persona sin limitación de edad o residencia.

## **Segunda-Modalidades del concurso**

Cada participante podrá presentar solamente un original.

Se establecen dos únicas modalidades:

- Una dirigida a autores menores de 16 años.
- Una segunda dirigida a autores mayores de 16 años.

## **Tercera-El relato**

Los cuentos deberán ser originales e inéditos y no deberán haber recibido previamente ningún premio o accésit en otro certamen o concurso nacional y/o internacional.

Deberán ser relatos cortos (cuentos, poemas o ensayos) escritos en castellano y con una extensión mínima de una página y máxima de dos páginas, formato DIN A4 (210 x 297) por una sola cara en cuerpo 12 y a doble espacio.

La temática general de las obras será la Naturaleza: su belleza, biodiversidad y conservación; su papel como hábitat natural nuestro y del resto de especies; nuestro vínculo con ella y el impacto que ocasionamos como sociedad; la naturaleza como fuente de inspiración y las emociones que nos genera...

La organización se reserva el derecho de admisión de la participación de los relatos que no contemplen el tema central propuesto.

## **Cuarta-Presentación de trabajos: forma y plazo**

Los originales se enviarán por email a: [coordinador.prae@patrimonionatural.org](mailto:coordinador.prae@patrimonionatural.org)

Deberán presentarse en formato PDF, firmados con seudónimo.

Se enviará otro email a [monitores.prae@patrimonionatural.org](mailto:monitores.prae@patrimonionatural.org), en el asunto se pondrá el seudónimo y en el mensaje se pondrán los siguientes datos:

Título del relato, nombre y apellidos del autor/a, dirección completa, número DNI o equivalente, teléfono de contacto (preferiblemente móvil).

El plazo de entrega de originales es desde el 1 de agosto de 2013 a partir de las 10:00h, hasta el 15 de septiembre de 2013 a las 14:00 h.

#### **Cuarta-Premios y derechos**

Se adjudicará un único premio a cada una de las modalidades y la publicación del relato en la web [www.praecyl.es](http://www.praecyl.es)

Los premios serán un lote de libros y artículos de tienda verde, para la modalidad de menores de 16 años, y, para los mayores de 16 años, la publicación "Áreas Naturales Protegidas de Castilla y León" y un recorrido interpretado por una de las Casas del Parque y su senda asociada de una de los 29 Centros existentes en la Red de Espacios Naturales de Castilla León (para un grupo máximo de 10 personas).

En todo caso, la participación en el presente concurso implica la cesión a la Fundación Patrimonio Natural de los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública sobre las obras presentadas previstos en la legislación sobre Propiedad Intelectual, todo ello sin ánimo de lucro, y por la duración máxima permitida por la citada legislación de Propiedad Intelectual.

Es requisito indispensable recoger personalmente el premio, junto con uno de sus padres o tutores, en el caso de los menores de 18 años.

#### **Quinta-Jurado del concurso**

El jurado estará formado por el equipo de educadores ambientales del Complejo PRAE. El fallo del jurado se hará público a lo largo del 26 de septiembre de 2013 en la página [www.facebook.com/ComplejoPrae](http://www.facebook.com/ComplejoPrae), en [www.twitter.com/ComplejoPrae](http://www.twitter.com/ComplejoPrae), así como en la web, [www.praecyl.es](http://www.praecyl.es). La entrega de premios se realizará durante la Noche de los investigadores, el 27 de septiembre de 2013.

El jurado podrá dejar el premio desierto.

#### **Sexta-Plagio**

Los participantes eximen al Complejo PRAE de cualquier responsabilidad derivada del plagio o cualquier otra trasgresión de la legislación vigente en la que pudieran incurrir los participantes.

## **Séptima-Datos de los participantes**

En caso que el participante aún no haya alcanzado la edad de 18 años, es imprescindible que los padres o tutores legales acompañen, junto con el original del cuento y demás datos personales, una autorización (ver Anexo I) firmada conforme consienten la participación del menor, aceptan las presentes bases y otorgan su conformidad, sin reservas, a lo expuesto en las mismas.

Dicha autorización se enviará al correo [monitores.prae@patrimoniounatural.org](mailto:monitores.prae@patrimoniounatural.org) junto con los datos personales.

De conformidad con el art. 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad de la Fundación Patrimonio Natural que tiene por finalidad la gestión de las actividades culturales programadas. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse a los medios de comunicación y publicarse en la Web de la Fundación Patrimonio Natural. En todo caso se tratarán conforme a la normativa de protección de datos vigente. Los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, modificación y oposición dirigiéndose a la Fundación Patrimonio Natural.

## **Octava-Normas generales**

Los relatos premiados se publicarán en la web [www.praecyl.es](http://www.praecyl.es)

Los trabajos premiados quedarán a disposición de la Fundación Patrimonio Natural que hará con ellos los usos que considere oportunos, y siempre con fines educativos.

La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.



## ANEXO I

### AUTORIZACIÓN DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL

Yo \_\_\_\_\_, provisto/a de D.N.I. \_\_\_\_\_, con domicilio en \_\_\_\_\_, en calidad de padre, madre o tutor legal del menor, AUTORIZO a mi hijo/a \_\_\_\_\_ a participar en el Premio Mapendo de Cuentos Infantiles que organiza la Fundació Privada Roger Torné.

Asimismo, y por medio de esta autorización, acepto las bases del presente concurso, las cuales declaro conocer, y manifiesto mi total conformidad, sin reservas, a lo expuesto en las mismas.

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Fdo: \_\_\_\_\_ (Padre, madre o tutor legal).